



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1294 de 2023

S/C

Comisión de
Derechos Humanos

VICEPRESIDENTE

Elección

Asuntos varios

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 12 de abril de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Óscar Amigo Díaz.

Miembros: Señoras Representantes, María Fajardo Rieiro, Verónica Mato y señor Representante Eduardo Lust Hitta.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Óscar Amigo Díaz).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En primer lugar, quiero informar a los integrantes de la Comisión que la delegación del PIT CNT que iba a concurrir en el día de hoy la que ellos consideraron apropiada tuvo inconvenientes laborales de último momento y no podrá hacerlo. Nos piden disculpas y solicitan coordinar nuevamente una reunión.

Corresponde ahora elegir a un vicepresidente para esta Comisión.

Teniendo en cuenta los acuerdos realizados a principios de la legislatura le corresponde esta responsabilidad a la coalición de gobierno. Entonces, si los demás integrantes están de acuerdo, proponemos a la señora diputada María de los Ángeles Fajardo para ocupar la vicepresidencia de la Comisión.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a tomar la votación nominal correspondiente.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- Por el señor diputado Lust Hitta.

SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- Por la señora diputada María de los Ángeles Fajardo Rieiro.

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- Por la señora diputada María de los Ángeles Fajardo Rieiro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por la señora diputada María de los Ángeles Fajardo Rieiro.

SEÑORA SECRETARIA.- Han votado cuatro señores representantes: tres lo hicieron por la señora representante María de los Ángeles Fajardo Rieiro y uno por el señor representante Lust Hitta.

- -- -- -- Tres en cuatro. AFIRMATIVA.

De conformidad con la votación, queda electa como vicepresidenta de la Comisión la señora diputada María de los Ángeles Fajardo Rieiro.

Se da cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por otro lado, está pendiente el tema de la CORE, la Comisión de Refugiados.

El Poder Ejecutivo tenía la presidencia de la CORE. En virtud de que ya habíamos asumido la presidencia de esta Comisión se nos planteó que desde el Parlamento se tomara posesión de dicho cargo. Si bien hubo un acuerdo en la CORE al respecto, quisimos esperar e informar a los integrantes del Cuerpo. En definitiva, el presidente y la vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos estaríamos ocupando la presidencia y el cargo alterno de la Comisión de Refugiados. Si ustedes están de acuerdo se lo informaremos al organismo.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- El primer año de la legislatura, esta Comisión estuvo participando de la Comisión de Refugiados y dimos cuenta de que legisladores de esta Comisión podían ocupar la presidencia como lo establece la ley-, y

de que era importante que así fuera. Muchas veces, quizás por falta de compromiso, voluntad o posibilidad de trabajo no sé si son las mejores palabras de los legisladores, no se ha cumplido con la ley. Por lo tanto, me alegro mucho y felicito al señor presidente. Sin duda, es una tarea que requiere mucho compromiso, más aun para los parlamentarios, que no estamos dentro del propio ministerio, lo que la hace más dificultosa. Obviamente, esto implica que desde esta Comisión se haga un seguimiento de la problemática de la Comisión de Refugiados, lo que me parece muy bueno para el trabajo y la agenda que tenemos por delante.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- También quiero felicitarlo, señor presidente. Confiamos en el trabajo que va a realizar y estamos a las órdenes para apoyar en lo que sea necesario. Siempre nos hemos caracterizado por ser una comisión, más allá de que estemos o no de acuerdo, en la que ha primado el respeto y la sintonía entre nosotros. Así que ¡adelante y con fuerza!

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Quiero hacer un comentario con respecto a lo dicho por la diputada Mato.

En este momento, en la CORE hay unas dieciséis mil solicitudes de refugio. Es un hecho histórico por la cantidad y por lo que significa el instituto del refugiado, porque se trata de un instituto de orden político. Nosotros lo tomamos como un desafío y como un problema para nosotros y para el país-, porque tenemos la impresión de que las solicitudes de refugio se están generando porque los procesos, digamos, más formales, más convencionales de migración en Uruguay, desde el punto de vista legal, tienen algunos inconvenientes. Es decir, se pide el refugio porque no se puede entrar por otras vías de orden legal, como la residencia. Quería plantear esto porque también se relaciona con lo del Consejo Consultivo de la Junta Nacional de Migración, que hace a la problemática general.

Por otra parte, quiero informar que tenemos que ponernos a tiro con los proyectos de ley que tiene pendientes esta Comisión: el de *bullying*, uno de ciudadanía y el de personas ausentes. Lamentablemente, esta es la única reunión ordinaria del mes de abril y la semana que viene tenemos una agenda parlamentaria compleja. Por lo tanto, proponemos que estos puntos se incluyan en el orden del día de las reuniones del mes de mayo.

En la última reunión que tuvimos, recibimos al Consejo Consultivo de migraciones. Allí se planteó una problemática. Nos quedamos conversando con el diputado Lust las integrantes se tuvieron que retirar y no quisimos abordar el tema-, y entendimos conveniente ahora que estamos todos lo planteamos convocar a las autoridades del Ministerio del Interior. Como ustedes saben, en cuanto al tema de las residencias Mercosur, la responsabilidad institucional pasó del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Dirección Nacional de Migración del Ministerio del Interior.

Queremos convocar a las autoridades del Ministerio del Interior, a la Junta Nacional de Migraciones, a la Dirección Nacional de Migraciones que, en definitiva, conforma la Junta, pero queremos recibirlos institucionalmente y a una autoridad de orden político-jerárquico del Ministerio del Interior. No estamos pensando en el ministro, sino en el director general o quizás, en el subsecretario. Sabemos que este es un tema particular y específico del área de las migraciones, pero también de orden de políticas públicas. Además, quisiéramos que concurriera una delegación del Ministerio de Salud Pública a explicarnos acerca de la gestión de los seguros médicos que se les está exigiendo ahora a los migrantes, bajo algunas condicionantes, a fin de obtener el panorama completo sobre estas dificultades que advirtieron quienes estuvieron aquí presentes.

Es una propuesta a considerar por parte de la Comisión.

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- El proyecto Derecho a la Ciudadanía en Igualdad quedó congelado el año pasado. Una de las delegaciones que se propone, estaba invitada para considerar este proyecto. Entiendo la pertinencia de llamar por el tema, pero deberíamos contemplar también los proyectos que están a estudio y pensar en la fecha de nuestra próxima reunión. Se podría enviar el proyecto a la delegación para que dé su opinión. Digo esto por una cuestión de procedimiento.

SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- En primer lugar, lo felicito por la presidencia del CORE.

Por otro lado, quiero decir que deberíamos hacer un plan de acción, teniendo en cuenta qué proyectos le interesa tratar, o continuar tratando, a la Comisión. Para mí, el tema de migraciones es paralelo. Tal vez tenga que ver con un proyecto, pero no con otros. Podríamos ya ir marcando un calendario para recibir esa información que es muy importante, porque cada vez está más presente el tema de salud pública y el seguro que exige desde hace muy poquito, y para saber cómo lo está manejando el Ministerio del Interior.

Sería bueno ordenarnos al respecto y, paralelamente, lo que no es incompatible, señalar qué delegación vamos a invitar para el otro tema, que quizás, repito, tengan que ver con algún proyecto y con otros, no.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- Estoy de acuerdo con lo expresado por el señor diputado Lust.

Si me permite, señor presidente, quiero manifestar que, en su momento, planteé mi preocupación por la aplicación de la Ley Nº 19.098 sobre el *bullying*. Estuve haciendo algunos contactos. Cuando comenzaron las clases, en el departamento de Soriano hubo algún tema de arma o puntas en algún liceo. Está aprobada la ley y promulgada la diputada Mato se acuerda-, pero faltaba la reglamentación. Yo elevé un pedido de informes y como que la reglamentación la hicieron, pero no sabemos si se está aplicando y en qué medida. Creo que también corresponde informarnos acerca de qué se está haciendo al respecto desde la educación.

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- Con respecto a eso, nosotros habíamos llamado a las autoridades del Codicén, para conocer de primera mano cómo se estaba trabajando ese tema. Entiendo la prioridad que tiene frente a un proyecto que se presenta. Creo que es el más viejo que tenemos en la Comisión para estudiar y que todavía no ha sido resuelto. En realidad, lo que sucede es que ya hay una normativa y no se está cumpliendo. Ese proyecto a estudio tiene esa dificultad; deberíamos tener todas las herramientas para saber si se está cumpliendo con la normativa vigente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, con respecto a la propuesta de la diputada Mato, quiero decir que entiendo que la delegación del Ministerio del Interior va a ser un poco más amplia, porque va a abarcar más áreas, que la de la Dirección Nacional de Migración.

Les propongo hacer el cronograma de trabajo de los proyectos de ley a estudio e incorporar el llamado a delegaciones pendientes. Si les parece bien, avanzamos al respecto.

En segundo término, entiendo que no deberíamos convocar al Ministerio del Salud Pública separado del resto, sino que conforme la delegación junto con el Ministerio del Interior, porque hace a la situación general que tenemos de migración.

Por otro lado, anotamos la sugerencia de la diputada Fajardo de averiguar lo pertinente a la Ley Nº 19.098.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- En realidad, a mí me sorprendió lo del pedido de informes. Cuando los profesores se encuentran conmigo y hablan de esos temas, me dicen que no hay equipos técnicos. No quiero hacerme trampas al solitario. Quiero saber de qué estamos hablando, y desde nuestro humilde lugar qué podemos hacer, porque todos los días hay casos nuevos y a todos nos preocupa, y nos queremos ocupar de esto.

SEÑOR PRESIDENTE.- A fin de intentar clarificar este punto, quiero decir que el responsable de la instrumentación de la Ley Nº 19.098, de su alcance, es el sistema educativo, básicamente. Por lo tanto, su valoración e implementación involucra a las autoridades de la ANEP.

Si les parece, avanzamos en realizar un pedido de informes a la Anep acerca de la implementación de la Ley Nº 19.098, para ver en qué situación estamos, porque afecta al proyecto que tenemos a estudio.

(Apoyados)

——Entonces, realizamos el llamado a las autoridades de los ministerios del Interior y de Salud Pública; el cronograma de trabajo de los proyectos pendientes; el pedido de informes a la Anep de la Ley Nº 19.098; y buscamos una nueva fecha para recibir al PIT CNT y a Fenapes.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——La Comisión ha resuelto cursar invitación a la delegación del PIT CNT y a Fenapes, que no pudieron concurrir en el día de hoy, para el miércoles 3 de mayo; y a las autoridades de los ministerios del Interior y de Salud Pública, para el 10 de mayo.

Por otro lado, acordamos generar desde Presidencia y Secretaría un pequeño cronograma de trabajo sobre los proyectos de ley pendientes y que les llegue a los legisladores con tiempo.

Además, el diputado Lust sugirió que pidiéramos a la CORE un informe acerca de cómo se compone el número mencionado de dieciséis mil solicitudes de refugio.

(Diálogos)

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- Quiero agregar que ya habíamos acordado el año pasado, y creo que a comienzos de este también, que era importante recibir a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. Sabemos que desde Presidencia también se estaba trabajando en eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vale decir que nos comunicamos con su presidente. Ya habíamos informado al respecto. Nos comentó que estaban terminando el plan de trabajo. Teníamos la expectativa de que, una vez informado, pudiera llegar. Si la Comisión está de acuerdo, reiteramos, cortésmente, al presidente de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, la intención de recibirlo, precisamente, para intercambiar sobre el plan de trabajo.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

